



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Instituto  
Geofísico del Perú

Gerencia  
General

Oficina de Administración -  
Unidad de Recursos  
Humanos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

## AVISO DE SINCERAMIENTO

### Manual de Perfil de Puestos (MPP)

Para hacer de conocimiento, que el Instituto Geofísico del Perú – IGP, se encuentra en la segunda Etapa al Proceso de Tránsito al Nuevo Régimen del Servicio Civil, en el marco de la Directiva N° 001-2021-SERVIR-GDSRH – “Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil y la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil”; específicamente en la etapa de propuesta de reorganización respecto a la estructura de los recursos humanos. Motivo por el cual, a la fecha no se encuentra aprobado ni publicado en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad.

San Isidro, 15 de enero de 2024

Documento firmado digitalmente  
**GABRIELA FIORELLA GADEA DEL CARPIO**  
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos

www.igp.gob.pe  
Calle Badojuz N° 169  
Urb. Mayorazgo IV Etapa  
Ate, Lima 15012 - Perú.  
(51) 13172300



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Instituto Geofísico del Perú, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.igp.gob.pe/std/verificardocumento> e ingresando la siguiente clave: 0BA4AB0